

Consultas Realizadas

Licitación 382309 - LLAMADOS MOPC N°27/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DE PALACIO DE GOBIERNO Y SU ENTORNO INMEDIATO - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Consulta 1 - Restaurador

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2020
En la primera etapa de la restauración del palacio trabajaron restauradores nacionales e internacionales, para esta etapa en el PBC no requieren restauradores de obras de arte ¿está correcto? ¿cualquier pintor obras civiles puede restaurar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020
sí se requiere de restaurador, ya que no cualquier pintor de obras puede realizar dicho trabajo Remitirse a la adenda 3 en la cual se modificaron algunos criterios.		

Consulta 2 - ÍTEM 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2020
ÍTEM 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRA Se consulta sobre la posibilidad de que la experiencia especifica en obras, sea sobre construcciones no históricas, o sobre la suma de construcciones que alcancen las medidas solicitadas. Consultamos si se realizaron los estudios para comprobar que exista más DE UNA empresa que cumpla con todos los componentes Críticos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020
La experiencia especifica necesariamente debe ser sobre construcciones históricas, demostrando así que la empresa ha realizado obras similares a la propuesta.		

Consulta 3 - ÍTEM 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2020
<p>(Especifica punto 6.3) El requisito solicitado sin ser técnicamente indispensable limita la participación de profesionales paraguayos, ya que el primer master de la materia data del año 2013 por lo que no posee 10 años, así mismo no puede solicitarse la pertenencia a una organización privada, pues es un requisito inconstitucional, consultamos si dichos puntos pueden ser modificados. Con respecto a: 1- Director de Obra, 2- Especialista en arquitectura y Patrimonio (Residente);, 3- Especialista en arquitectura y patrimonio (Asesor);, 4- Especialista en estructura y construcciones Civiles (Residente): 5- Especialista en Instalación Eléctrica: 6- Especialista en Instalación Hidráulica; 7- Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional (Residente) y todas las condiciones establecidas en el punto 6 requeridas para dichos personales no son técnicamente indispensables, son absolutamente desmedidas y se apartan de los primeros llamados realizados al mismo efecto, solicitamos su modificación y adecuación a dichos llamados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020
<p>El PBC establece: Especialista en arquitectura y Patrimonio (Residente): Un Arquitecto /a titulado con 10 (diez) o mas años de experiencia general de la construcción y/o fiscalización de obras similares. Deberá contar con un postgrado en Conservación y Restauración de Bienes Patrimoniales con 3 (tres) años de experiencia específica y haber participado en al menos 1(uno) trabajo similar, contando a partir de la expedición del titulo de postgrado..., por lo que se solicita 10 años de experiencia general en construcción y 3 años de experiencia específica. También se aclara que los requisitos solicitados son indispensables para garantizar la correcta intervención del edificio mas emblemático del Paraguay que es el Palacio de Lopez. Remitirse a la Adenda N° 3 en la cual se modificaron algunos criterios.</p>		

Consulta 4 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2020
<p>Como potencial oferente al llamado de referencia se solicita, la posibilidad de que en la experiencia sea considerada no solo sobre edificios de "valor patrimonial", sino sobre cualquier tipo de edificio, debido a que en algunos casos como restauración y/o recuperación de fachadas, muros, aberturas, estructuras, etc.; el proceso constructivo es el mismo, independiente a que la obra sea considerada de carácter patrimonial o no.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020
<p>la experiencia específica necesariamente debe ser sobre construcciones históricas, demostrando así que la Empresa ha realizado obras similares a la propuesta teniendo en cuenta la importancia de la edificación a intervenir.</p>		

Consulta 5 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2020
<p>Cual es el porcentaje por el cual deberá expedirse el monto de la garantía de mantenimiento de oferta?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2020
<p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta es del 3% del monto total de la Oferta, conforme se encuentra establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP)</p>		

Consulta 6 - ITEM 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
<p>- En General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se considera que los requerimientos para los profesionales claves están sobredimensionados, y se apartan de llamados realizados para otras obras de Restauración o Puesta en valor de bienes de valor patrimonial. Solicitamos la revisión y cambio de los requerimientos.• Los profesionales están enunciados como Sexo: Masculino (excepto en los Puntos 2 y 3): Pueden ser de Sexo: Femenino? <p>- En Particular:</p> <ul style="list-style-type: none">• Punto 2 (Residente): El Profesional puede ser un Ingeniero/a que cuente con un postgrado en Conservación y Restauración de Bienes Patrimoniales?• Punto 3: Dice "se puntuarán las obras ejecutadas". Se solicita la escala de puntuación para las obras ejecutadas por el Especialista Asesor.• Punto 4 y Punto 6: el Ingeniero Civil puede ser el mismo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°3 y 4 en la cual se modificaron algunos criterios. En cuanto al sexo de los profesionales solicitados es indistinto, siempre que se ajuste a los requisitos del PBC. Con relación a la consulta sobre los puntos 4 y 6 si pueden ser el mismo Ingeniero Civil para ambos perfiles, se aclara que son especialidades diferentes por lo que no puede ser el mismo profesional, los profesionales propuestos deben demostrar la experiencia en la especialidad solicitada, conforme se establece en el PBC-</p>		

Consulta 7 - ITEM 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
<p>Debido a la dificultad de que existan empresas paraguayas que cumplan con todos los componentes críticos del Item 5 – SECCION II del PBC, solicitamos flexibilizar las exigencias de cumplimiento, y así posibilitar la ampliación de la cantidad de participantes, para lo cual:</p> <p>Donde se pide:</p> <p>“Para los contratos ejecutados en los últimos 10 (diez) años de experiencia mínima, demostrar trabajos realizados en la restauración y/o puestas en valor de edificios de valor patrimonial en todos los componentes críticos enumerados a continuación”: Ver posibilidad de demostrar que en dichos contratos, se cumple con la realización de ejecución de 6 de los 8 componentes críticos enumerados, a elección.</p> <p>a- “Experiencia en demoliciones estructurales”: Ver posibilidad de ampliar a: y/o demolición estructural en obras que no sean patrimoniales y/o demolición/liberación de agregados en edificios patrimoniales</p> <p>c- “Recuperación de las estructuras de madera utilizadas como soporte del techo de un edificio patrimonial con mínimo de 1.000 m2”: Ver posibilidad de sumatoria de áreas de diferentes inmuebles patrimoniales para alcanzar 1.000 m2</p> <p>d- “Recuperación de por lo menos tres de los siguientes componentes, muros, aberturas, cimentaciones, arcos, pilares, vigas y revestimientos de un edificio de valor patrimonial de dos niveles o más”: Ver posibilidad de que sea en un inmueble patrimonial de un nivel o más.</p> <p>e- “Experiencia en trabajos de restauración de bovedilla catalana con perfiles metálicos. Área mínima de 600m2 en un edificio de valor patrimonial de dos niveles o más”: Ver posibilidad de disminuir cantidad al 25% o experiencia sin área mínima.</p> <p>f- “Recuperación de molduras en fachada de un edificio patrimonial con un mínimo de 1.000 m2”: Ver posibilidad de sumatoria de áreas de diferentes inmuebles patrimoniales para alcanzar 1.000 m2</p> <p>g- “Recuperación de cielorraso carpanel de tacuarillas y revoque a la cal, con molduras por lo menos 500m2 en un edificio de valor Patrimonial de dos niveles o más”: Ver posibilidad de ampliar a: y/o recuperación de techos con tacuarillas y sumatoria de áreas de diferentes edificios de valor patrimonial de un nivel o más.</p> <p>h- “Recuperación de estructuras de madera (cabriadas) de por lo menos 900 m2 de techo en un edificio de valor patrimonial de dos niveles o más”: Ver posibilidad de sumatoria de áreas de diferentes inmuebles patrimoniales para alcanzar 900 m2, de un nivel o más.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°4 en la cual se modificaron algunos criterios en cuanto a la Experiencia Especifica.</p>		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
<p>1. En la nota de PBC , hace referencia de que las especificaciones técnicas podrán ser descargadas del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (www.contrataciones.gov.py), podrían aclarar el nombre del archivo y donde se ubica, porque nosotros no estamos encontrando?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2020
<p>se incluyo mediante la adenda N°5</p>		

Consulta 9 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
1. Solicitamos nos faciliten en formato CAD de todos los planos del proyecto de manera a poder sacar medidas y chequear los cómputos? 2. Solicitamos, planos de instalaciones sanitarias, agua corriente, desagüe cloacal, desagüe pluvial existente y lo nuevo. 3. Solicitamos, planos de diagrama unifilar de instalaciones eléctricas existente y lo nuevo. 4. Solicitamos, detalle de baranda de escalera a torre, baranda de escalera a entresuelo técnico y pasamanos de escalera principal. 5. Solicitamos, planos de estructura con numeración I009. 6. Solicitamos, A007 PB Relevamiento CR° aclarar el tipo de cielorraso existente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2020
Los planos en formato CAD (editables), se entregaran en caso de ser necesarios, únicamente a la Empresa adjudicada, atendiendo al uso del Edificio por razones de seguridad del Estado. Los planos levantados en el Portal son los planos con los que cuenta el MOPC.		

Consulta 10 - Convocatoria de la Licitación 382309 - LLAMADOS MOPC N°27/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DE PALACIO DE GOBIERNO Y SU ENTORNO INMEDIATO - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2020
Según lo solicitado en el pliego en cuanto a experiencia, consideramos que la oferta de empresas nacionales que cumplan con todos los requisitos es muy pequeña, por lo tanto el número de oferentes será mínimo y por lo tanto las ofertas no serán ventajosas para la institución, ni en precio ni en calidad. Por lo tanto y en referencia esos requisitos, solicitamos que la licitación tenga el carácter de "internacional" para que la concurrencia sea la adecuada y conveniente.... Cabe la opción de reducir las exigencias en cuanto a la experiencia y asegurar una mayor concurrencia, en ese caso no haría falta que la licitación tuviera el carácter internacional que se solicita.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2020
En referencia al punto de que las exigencias son altas, esta Convocante considera que los criterios garantizan una solvencia profesional y financiera ya que corresponde a la intervención del Edificio mas importante y emblemático de la República.		

Consulta 11 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2020
<p>solicitamos una prórroga de 45 (Cuarenta y cinco) días para la entrega de ofertas, considerando que las cotizaciones de proveedores y especialistas internacionales se ve afectada por la situación que está viviendo el mundo a causa del COVID-19, Así también cabe destacar que al ser una obra patrimonial, conlleva un análisis minucioso de los ítems. Por lo expuesto anteriormente creemos oportuno que nos concedan esta solicitud ya que permitiría recibir ofertas completas y que sean ventajosas para el MOPC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2020
<p>En el PBC no se solicita proveedores ni especialistas internacionales, por lo que no se justifica una prórroga, atendiendo el estado actual de la Edificación.</p>		

Consulta 12 - SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE CERTIFICADO ISO

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2020
<p>Considerando que se trata de una licitación pública orientada a proveedores nacionales, el mercado de potenciales oferentes se reduce a experiencias desarrolladas en el país, este aspecto sumado a que la complejidad y particularidades de la obra, generan requisitos de experiencia específica y actividades clave de por sí limitan considerablemente el universo de potenciales oferentes, se solicita a la convocante suprima la exigencia de contar con certificación ISO o similar, ya que si bien en el mercado existen varias empresas constructoras que cuentan con el mencionado certificado, al combinar con la experiencia específica, quedan solo dos empresas que podrían cumplir con los requerimientos y solo una que cuenta con trabajos de envergadura similar a la requerida en esta licitación. Esto supone que las demás empresas que cuentan con la experiencia específica para la ejecución de los contratos de restauración y no cuentan con el certificado ISO: 1) se encuentran excluidas de participación, o 2) están obligadas a consorciarse con empresas constructoras que no cuentan con la experiencia, pero sí con el certificado. Este requerimiento limita innecesariamente la participación, atentando contra el principio de libre concurrencia, amén de esto, la certificación solicitada no supone un requerimiento indispensable en relación al objeto del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2020
<p>Para este llamado, y atendiendo la envergadura e importancia del Edificio del Palacio de Gobierno, el mas emblemático del Paraguay, se considera necesario que la Empresa posea Certificación ISO o similar a fin de garantizar el desarrollo adecuado, en todas sus áreas, para la ejecución del contrato.</p>		

Consulta 13 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
<p>Solicitamos prórroga para la presentación de la oferta por una semana o sea pasar la fecha para el Viernes 05 de Junio a la misma hora, de manera a poder llegar con una oferta acorde a lo solicitado teniendo en cuenta las dificultades que tuvimos entre los cuales podemos mencionar la de no poder contar con los planos en formato CAD lo cual enlentece nuestro trabajo y la de los contratistas de los diferentes rubros con los cuales estamos trabajando. Conocemos y entendemos la situación actual del Edificio a ser restaurado, pero de igual manera también necesitamos comprendan que este tipo de cotización lleva su tiempo y es por eso este pedido de reconsideración de prórroga.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
<p>Remitirse a la Adenda Nº 6</p>		

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
<p>Necesitamos los detalles técnicos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bombas caudal y altura de presión. -Intercambiador entalpico. -Cantidad y modelos de los equipos a ser desmontados y si serán nuevamente montados al igual que su instalación correspondientes(rejas/ductos) para considerar la mano de obra correspondiente. -Especificaciones técnicas de las cajas actuadoras que se indican en el plano VAV (caudal mínimo/caudal máximo). -Según diseño, el chiller es con grupo hidráulico, no se observa sala de bombeo, cotizaremos las bombas independientemente? -No se observan ductos de retorno para algunos insuflamientos. Como haremos en esos casos? -Se observan ductos sin equipo. Que haremos en esos casos? -Ubicación de termostatos. -No se observa ducto ni ubicación de dampers motorizados, para TAE. -No se observa ni detalla el sistema de control de equipos y cajas, termostatos, BMS, etc. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
Remitirse a la Adenda Nº 5 por la cual se incluye las EE.TT.		

Consulta 15 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
<p>Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al llamado de referencia a fin de solicitar la modificación del PBC y la eliminación del requisito adicional exigido de que las empresas oferentes deberán contar mínimamente con una certificación de calidad ISO o similar.</p> <p>La solicitud obedece a la necesidad de realizar la modificación debido a que dicho requerimiento limita la participación de mayor cantidad de oferentes, impidiendo que la convocante cuente con mayores opciones al momento de seleccionar la mejor oferta. Además, el mismo no representa ninguna ventaja o beneficio para la finalidad del bien licitado por tratarse de un requisito técnicamente dispensable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
<p>Para este llamado, y atendiendo la envergadura e importancia del Edificio del Palacio de Gobierno, el más emblemático del Paraguay, se considera necesario que la Empresa posea Certificación ISO o similar a fin de garantizar el desarrollo adecuado, en todas sus áreas, para la ejecución del contrato.</p>		

Consulta 16 - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
Si se debe presentar con la oferta conforme a lo solicitado en el PBC, ya que el Formulario Nº 1 - Desglose de precio unitario aplica para todos los ítems ofertados.		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
No encontramos (favor si nos pueden facilitar). 1. Especificaciones técnicas de Ascensor. 2. Especificaciones técnicas del chiller, requerimiento eléctrico para agua fría y agua caliente. 3. Especificaciones técnicas de los artefactos de iluminación, apliques otros. 4. Características eléctricas de las unidades manejadoras de aire UMA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
Remitirse a la Adenda Nº 5 por la cual se incluye las EE.TT.		

Consulta 18 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
No encontramos (favor si nos pueden facilitar) 1. El plano en pdf # 09 (Plano de Entre pisos-) del Área de Ingeniería según listado de planos 2. Los planos en pdf de las instalaciones de agua corriente y desagüe cloacal. 3. El plano en pdf con los detalles constructivos para los micropilotes, que se deben cotizar en el ítem #198. 4. Los planos en pdf con los detalles constructivos de la fundación de la caja de ascensor y el tipo de cerramiento que tendrá el mismo. 5. El plano con los detalles constructivos de la persiana cerramiento + escalera marinera, que se debe cotizar en el ítem #887 6. El plano en pdf de diagrama unifilar de las instalaciones eléctricas existente y lo nuevo. 7. El plano en pdf con los detalles de la baranda de la escalera a la Torre, la baranda de la escalera al entrepiso técnico y pasamanos de la escalera principal. 8. El plano en pdf del diagrama unifilar instalaciones eléctricas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
1. Planos de Entrepiso. Se encuentra en la lámina I017 ubicada en el PDF. 2. Planos de agua corriente y desagüe cloacal. Los planos levantados al portal son los planos con los que cuenta el MOPC. La empresa adjudicada deberá realizar los mismos. 3. Plano con los detalles constructivos para los micro pilotes. Micropilotes, deberá definirse conforme a resultados de estudio SPT, arrojado luego de la ejecución de los ítems 8 y 9 de las EETT, pág. 15 del PBC. 4. Fundación de la caja de ascensor deberá definirse conforme a estudio SPT arrojado luego de la ejecución de los ítems 8 y 9 de las EETT, pág. 15 del PBC. 5. Plano con los detalles de la Persiana cerramiento + Escalera marinera los mismos. corresponde a la fosa técnica de condensadores AA, cuyo detalle se encuentra en la lámina AA 001 6. Diagrama unifilar de las instalaciones eléctricas existentes y nuevas. Toda la instalación eléctrica es nueva. los planos levantados al portal son los planos con los que cuenta el MOPC. La empresa adjudicada deberá realizar 7. Planos con los detalles de barandas y pasamanos de escaleras. Se ven en las láminas A060 A061 A62 A063 A064 A065 A067 A068. 8. Diagrama unifilar de las instalaciones eléctricas. Los planos levantados al portal son los planos con los que cuenta el MOPC. la empresa adjudicada deberá realizar los mismos.		

Consulta 19 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2020
Cuál es la prelación de la documentación ?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
No existe orden de prelación de planos, todos los planos levantados son igual de importantes para la cotización correcta. Se puede mantener el orden en el que se encuentra en el portal. Los archivos fueron cortados por el peso de los mismos, y poseen la numeración de que página a que página corresponde.		

Consulta 20 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2020
Atendiendo a la cantidad de consultas y aclaraciones a responder, se solicita una prórroga de 10 (diez) días como mínimo, para una correcta elaboración de precios de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
Remitirse a la Adenda N° 6		

Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2020
<p>- ITEM 162 DESMANTELAR ENTELADO DE PAREDES CON PINTURAS ORIGINALES Se solicita cantidad de m2. El ítem figura como Global y en los planos no están indicadas las paredes revestidas.</p> <p>- ITEM 198 CONSOLIDACIÓN DE MUROS CON MICRO PILOTES Se solicitan los planos, planillas y detalles que se indican en el Punto 3.2.1. de las EETT</p> <p>- ITEM 887 PERSIANA CERRAMIENTO + ESCALERA MARINA Se solicita la ubicación y los planos de detalles de la persiana de cerramiento y la escalera marinera.</p> <p>- TRABAJOS DE RESTAURACION - CARPINTERIA DE MADERA ITEMS 917 - 924 - 925: En la planilla de oferta la unidad de medida es la Unidad. Se solicita el detalle de las aberturas/ventanales para elaborar dicho precio unitario (dimensiones, planos y/o fotos, tipo de madera de hojas y marcos). Solo hay planos PDF en planta y sin dimensiones de la mismas. ITEM 926: En la planilla figura la provisión de 4 Unidades de aberturas dobles En los Planos figura la Provisión de 5 unidades. Cuál es la cantidad correcta a considerar? Especificar también el tipo de madera de las hojas y del marco.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
<p>Ítem 162 cantidad 133 m2, ubicada en planta baja, ala oeste, en todas las paredes de la oficina correspondiente a asesoría jurídica, plano A023, la cotización se realiza en forma global. Ítem 198 Micropilotes: sujeto al resultado arrojado luego de la ejecución de los ítems 8 y 9 de las EE.TT, pág. 15 del PBC. Ítem 887 corresponde a la fosa técnica de condensadores AA, cuyo detalle se encuentra en la Lamina AA 001. Ítem 917 - 924 - 925 las alturas y dimensiones se encuentran en los planos acotados. Remitirse al PBC pág. 15 y siguientes. Ítem 926 Se deberá considerar 4 conforme la planilla del PBC, LA NOMENCLATURA EN PLANOS ES M1, DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL PRE EXISTENTE Y CONFORME AL DETALLE DE LA LAMINA A069.</p>		

Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2020
<p>Podrían aclarar especificaciones técnicas de lozas y griferías para los nuevos baños. Podrían aclarar que se presupuesta en como revestido en baños? vemos que el PBC y los detalles de los planos no tienen correspondencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2020
<p>Para las especificaciones de losas, griferías y revestimientos: REMITIRSE AL PROYECTO EJECUTIVO. DETALLE DE BAÑOS. DONDE NO SE ESPECIFICAN MARCAS, PERO SI LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS PROYECTADOS. VER LAMINAS: A041, A042, A043, A044, A045, A046, A047, A048, A049, A050, A 051, A052, A 053, A054, A055.</p>		

Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta
<p>1. En diferentes ítems de la planilla se consideran los siguientes trabajos, pero no se define el alcance ni las cantidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de inventarios y catalogaciones de los diferentes elementos. - Realización de ventanas de estratigrafía pictórica en muros - Estudios de resistencia de ladrillos. - Análisis laboratorial de revoques. - La revisión de madera y elementos en general. - Estudios con resistógrafo en las maderas: Se incluye como un ítem prácticamente en todo lo que sea madera. No especifica cantidades. <p>2. Agua destilada: en las especificaciones indica que este tipo de agua se debe usar, pero en la planilla dice en un ítem "preferentemente" agua destilada o de lluvia.</p> <p>3. En los ítems en donde se interviene la madera indica desinfección contra xilófagos, En las especificaciones técnicas nombra que se debe hacer la barrera perimetral en el área, pero no determina bien el alcance y no figura esta barrera en la planilla. Tampoco indica con qué tipo de veneno se debe intervenir.</p> <p>4. Hormigón alivianado con arcilla expandida Fck 20 MPa. No indica mayores datos.</p> <p>5. Mezcla de cal y grau (grout) para las consolidaciones. No especifica dosificaciones.</p> <p>6. Tipo de maderas nuevas: en la planilla tirantes de lapacho, pero en las cabriadas no especifica que deben ser de lapacho.</p> <p>7. Revoques: para los nuevos indica con cal hidráulica pero realmente esa no hay en Paraguay, No especifica porcentaje de puzolana, Tampoco especifica qué tipo de hidrófugo adherir. Se debe realizar varias pruebas de revoque a fin de encontrar una buena, no indica en las especificaciones.</p> <p>8. Pintura: Indica del tipo hidro transpirante, que puede ser de cal o esas siloxadas que se vende ya listas, pero en las especificaciones habla de cal. La protección solo específica para el exterior según el ítem 631.</p> <p>9. Falta aclarar las especificaciones de la pintura exterior. Indica por un lado que es cal aguada, por el otro pide una composición densa.</p> <p>10. En la planilla no especifica el tipo de mármol a colocar en zócalos y pisos.</p> <p>11. No indica qué tipo de barniz de protección colocar en los murales.</p> <p>12. En cielo raso de yeso cartón y mamparas, no indica pintura.</p> <p>13. En el 661 dice "artefacto araña gorgante. Boca=unidad". No dice provisión, podría ser solo la boca y colocar una, pero si es nueva no indica el tipo de artefacto a colocar. Pasa igual en los demás sitios donde dice artefacto.</p> <p>14. No encontramos especificaciones de los artefactos de iluminación.</p> <p>15. En "Protección de pinturas originales" (ítem 521 por ejemplo) no indica tipo de protección.</p> <p>16. Vidrios en ventanas, 923, no especifica el tipo de vidrio.</p> <p>17. En las especificaciones pide trámites municipales para la aprobación de instalaciones de Aire Acondicionado. Consideramos que no es correcto, el MOPC debería dar las aprobaciones, además podría afectar los plazos.</p> <p>18. En las especificaciones habla de tratamientos de madera con el sistema CAT (tecnología de atmosfera controlada) y de onda Corta, no indica donde.</p> <p>19. En los tratamientos indicados para las maderas en el presupuesto solo está la limpieza, la verificación con resistógrafo y las inyecciones, no especifica producto a utilizar.</p>	29-05-2020
Respuesta	Fecha de Respuesta
<p>Del 1 al 19 - Se incluye en la Adenda N° 9 y se encuentra en las EE.TT. Verificar las láminas A035-A036-A037- A038</p>	

Consulta 24 - DOCUMENTACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2020
En el formulario 9, los compromisos contractuales vigentes ¿son solamente con el estado o se refieren a compromisos de obras también con privados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
Se debe considerar los compromisos contractuales vigentes con el Estado, conforme se establece en el Formulario Nº 9 que dice: "...Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, , donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva..."		

Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2020
En el PBC figuran en la planilla 935 ítems, en la lista de ítems del SICP figuran 935 y en el documento de cómputos métricos observamos 1320 ítems, por lo que estas inconsistencias podrían ocasionar una confusión. Cual de las tres planillas debemos considerar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
En cuanto a los 1320 ítems, corresponde a la numeración realizada por el consultor, siendo numerados las casillas en blanco y sub títulos, por lo que figura más que en el PBC, la mencionada planilla queda sin vigencia en la Adenda Nº 1. Remitirse a la Planilla que se descarga del SICP, la cual posee 935 ítems y es la planilla válida para el presente llamado.		

Consulta 26 - SISTEMA AIRE ACONDICIONADO

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2020
<p>En la planilla de cómputos, ítem 714 solicita un chiller polivalente En las EETT en el ítem 4.2.1.1 Alcance_ Sistema Adoptado_ Condiciones de Diseño. Menciona en un párrafo que. "Como Sistema Adoptado se seleccionó el para el acondicionamiento del edificio, 2 (dos) Unidades Enfriadoras de agua (water chiller) con condensación a aire, las mismas deben generar en forma simultanea agua fría para la climatización y agua caliente para el acondicionamiento térmico de las distintas oficinas en los diferentes sectores del PALACIO, las mismas estarán instaladas en el SS según planos". En el ítem Descripción del Sistema. se menciona que "contempla un chiller polivalente y el otro frio solo, ya que estas pueden generar calor en invierno y frío en verano"</p> <p>Consulta: Hay varias inconsistencias entre lo expresado en la planilla y varios párrafos de la EETT. ¿cuál de las 3 opciones expresa la necesidad real del Proyecto? ¿Un polivalente ? o una unidad frio solo y un polivalente? ¿De que capacidad cada unidad en caso de ser uno y uno?</p> <p>..</p> <p>En las EETT el ítem 4.2.1.4. Calculo, Planos e Instrucciones del Manejo, menciona lo que sigue "El Instalador de Termo mecánica tiene la obligación de verificar si ha habido algún cambio en los datos indicados como base de cálculo y en tal caso reajustar los cálculos correspondientes y establecer los valores actualizados de capacidades, caudales, dimensiones, etc." también menciona "El Instalador de Termo mecánica deberá ajustar el lineamiento de su instalación a los planos definitivos de mampostería, hormigón, iluminación, cielorrasos, etc. debiendo compatibilizar sus trazados con dichas especialidades."</p> <p>Consulta: Para dar cumplimiento a este punto debemos saber los espacios físicos para las salas de Instalación de Tanques de Agua Caliente e Intercambiadores de Placas según expresan las especificaciones No poseemos planos con estos diseños para identificar posibles conflictos o necesidades.</p> <p>Solicitamos planos a través de los cuales podamos identificar la distribución y ubicación de cada componente previamente definidos por el proyectista. Ubicación específica de Tanques, Intercambiadores de Placas y Bombas.</p> <p>En las EETT, ítem 4.2.1.13. Alcance del Suministro.</p> <p>"Tanque de expansión y reposición de agua. El tanque estará ubicado en la sala técnica disponible para el sector termo mecánico, será de fibra de vidrio con una capacidad de 500 lts.</p>		

Estará sobre elevado del piso 0.20m asentado sobre una base de mampostería. Las cañerías serán de PVC soldable de 10 Kg/ cm2 diámetro 1" soldable, flotador y soportes de cañerías. Todos los accesorios serán de primera calidad."

Consulta: La especificaciones solicitan un tanque de expansión abierto según el párrafo adjunto, ubicadas en cada sala, ¿es correcto instalar un sistema abierto para una instalación con intercambiadores de placas tan sofisticado ?¿ Que debemos cotizar lo solicitado , o lo que corresponde para salvaguardar la instalación? De ser así, favor definir el tamaño de los tanques de expansión para cada sistema . A que salas se refiere? Solicitamos planos con sus respectivas ubicaciones.

En las EETT, el ítem 4.2.1.14. Monitoreo y Control.

"El funcionamiento de cada insuflador de aire exterior (INTERCAMBIADOR ENTALPICO) estará comandado por el sistema central de monitoreo pudiendo esto encender o apagar desde la sala de control, con la opción de encendido y apagado a través de calendario.

El de los extractores de BAÑOS, SAUNA y otros será habilitado desde un tablero de control ubicado en la zona y estará comandado por un relé horario para el encendido y apagado del mismo, también los extractores ubicados individualmente en baños funcionarán simultáneamente con el encendido de la luz y estarán provistos de temporizadores que prorroguen su acción hasta dos minutos después de haberse apagado la misma. Los extractores que sirvan a varios locales funcionarán con temporizadores que permitan una acción intercalada y regulable."

Consulta: No hemos encontrado en los planos el trazado de las trayectorias del sistema de extracción y la ubicación tentativa de los recuperadores de calor .Tampoco hemos encontrado ningún ambiente denominado sauna .Favor aclarar estos puntos.

En las EETT el ítem 4.2.4. Datos técnicos de los equipos a proveer, "Unidades Enfriadoras de Agua. Identificación CHILLER ½" . Capacidad: 500 KW c/u (FRIO/CALOR en simultáneo)

Consulta: Notamos inconsistencias entre lo expresado en la planilla y los diferentes párrafos de las especificaciones técnicas. Cuál de ellas debemos asumir para seleccionar la máquina? Cuantas máquinas y de qué tipo? Frio Solo, Frio/Calor o Polivalente ?. La identificación expresa 1 de 2 (1/2) se debe cotizar un solo chiller?

Dentro la planilla de cómputos, para los ítems

737 "Placa Intercambiadora de Calor, Tanque de Acumulación de agua y accesorios. Planta Baja."

738 "Placa Intercambiadora de Calor, Tanque de Acumulación de agua y accesorios. Primer Nivel."

739 "Bombas, Tanque de acumulación y accesorios, para conexiones dentro de la sala de máquinas."

Consulta: En que sala técnica van instalados estos componentes?, ¿cuál sería el esquema básico de conexión diseñado por el proyectista?. ¿Los cómputos no serían equivalentes concentrándolos todos en una sala técnica, que distribuirlos en diferentes salas técnicas? Solicitamos mayor información, así como el plano de ubicación de los intercambiadores de calor y un esquema básico para interpretar la zonificación definida por el proyectista.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
Se debe cotizar 1 (un) solo equipo polivalente. Remitirse a la Adenda Nº 9 el cual modifica algunos aspectos de las EE.TT		

Consulta 27 - ESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2020
<p>TRABAJOS ESTRUCTURALES</p> <p>DOCUMENTACIÓN: para los Trabajos de refuerzo estructural consolidación de muros con micro pilotes, solicitamos planos de ubicación y detalles de la consolidación de muros con micropilotes.</p> <p>CONSULTA: ¿Es factible Proponer otra alternativa para reemplazar la especificación del hormigón alivianado con agregado de arcilla expandido? Teniendo en cuenta que no hay en el mercado local ni tampoco regional (dejaron de fabricar en el Brasil y en la Argentina);</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Faltan detalles de la sección y especificaciones de materiales de sellado para las juntas de dilatación en el PAL Galería Norte, Galería Sur, Terraza Norte y Terraza Sur;</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Falta indicación de juntas de dilatación en el perímetro del encuentro del piso con la pared en los 4 sectores arriba mencionados;</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Faltan planos del proyecto estructural y detalles de los trabajos de consolidación estructural del Entrepiso del nivel +7.14 computado en la planilla del pliego;</p> <p>PLANILLA DE COMPUTO Falta un ítem en la planilla de computo de la Consolidación estructural del Subsuelo SSL que está indicado y detallado en el plano I006 con refuerzos adicionales con perfiles intermedios IPN160 y placas cementicias según detalles.</p> <p>PLANILLA DE COMPUTO Falta un ítem en la planilla de computo relacionado a la construcción del Entrepiso para losa técnica en el nivel +12,96 detallado en el plano I017</p> <p>EETT Falta aclaración en el pliego sobre trabajos de Impermeabilización en la terraza antes de colocar el piso</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
<p>Remitirse a la Adenda Nº 9 el cual modifica algunos aspectos de las EE.TT. La arcilla expandida existe a la venta en varios países de América, no solo en Argentina y Brasil. Los planos levantados al portal son los planos con los que cuenta el MOPC. Los materiales contemplados para la ejecución de las juntas de dilatación serán: RELLENO DE POLIESTIRENO y SELLO ELÁSTICO. Las juntas de dilatación proyectadas han sido descriptas y marcadas en el Proyecto Ejecutivo, láminas I.015, I.016. El proyecto estructural y detalles de los trabajos de consolidación estructural del Entrepiso del nivel +7.14 computado en la planilla del pliego se halla en la Lámina I 007 del Proyecto Ejecutivo y en la pág. 24 ítem 218-219-220 del PBC. La consolidación estructural del Subsuelo SSL que está indicado y detallado en el plano I006 con refuerzos adicionales con perfiles intermedios IPN160 y placas cementicias según detalles. Está contemplado en el ítem 208 del PBC conforme lámina I 006 del Proyecto Ejecutivo. Si bien existe un detalle de losa técnica, el mismo debe ser cotizado como trabajos adicionales, ya que se realizarán verificaciones in situ.</p>		

Consulta 28 - DOCUMENTACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2020
<p>En la Adenda Nº 1 de fecha 28/04/2020</p> <p>DICE:</p> <p>Otros Documentos</p> <p>b) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos" ante la contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19, a la fecha de apertura de ofertas.</p> <p>SE PREGUNTA: Es obligatorio presentar esta constancia en la apertura de ofertas? O se podría presentar para la firma del Contrato?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
<p>Es obligatorio conforme a lo que se solicita en el PBC y dando cumplimiento a la Circular DNCP Nº 12/2020.</p>		

Consulta 29 - SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE REQUISITO

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2020
<p>Respecto a la licitación de referencia, indicamos que uno de los requisitos para calificar sería la presentación del Certificado ISO 9001 o similar. Al respecto manifestamos que este certificado corresponde a una certificación de una institución que controla la calidad de la gestión y organización pero a nivel administrativo, no así la calidad técnica que si es necesario para este tipo de obra. Manifestamos también que, tal como han referido en respuestas anteriores, la convocante precautela el cumplimiento de las especificaciones y los demás requerimientos, por lo que estamos seguros para ello servirían las garantías contractuales solicitadas. Sabemos que existen otras reglamentaciones o certificaciones de calidad en obras, como por ejemplo la OSHA de los Estados Unidos de América, sin embargo en nuestro país este tipo de certificaciones de calidad no se encuentran reguladas. Y en consecuencia, entendemos, sería un acto discrecional de la convocante, no tener a consideración para calificar la presentación de certificado o constancia de similar a la solicitada. SAP como empresa de diseños informáticos de gestión empresarial cuentan con certificaciones importantes y reconocidas como la del Sistema de gestión de calidad ISO / IEC 9001, BS 10012: 2009, Sistema de gestión de información personal, Sistema de gestión de continuidad del negocio ISO22301, Sistema de gestión de seguridad ISO / IEC 27001 para lograr un producto enteramente confiable al cliente. Por tal motivo optamos con dicho sistema ya que logramos establecer pautas para los procesos en el área de la construcción, obteniendo por consiguiente un producto de calidad. Consultamos si, el certificado emitido por el sistema de Gestión SAP sería válido para calificar o no. A modo de información, mencionamos el detalle de los principales:</p> <p>ISO 9001 2015 Es el estándar internacional de carácter certificable que regula los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC). La serie de normas ISO 9000 promueven la adopción de un enfoque basado en procesos1. Esta norma es la heredera de su versión anterior, la norma ISO 9001-2008, que está siendo revisada y adaptada desde el 2012, y que reflejará al nuevo esquema normativo fijado por International Standards Organization (ISO) que ya se ha aplicado a normas como la ISO 27001 y al que se están adaptando otras normas como la ISO 14001.</p> <p>SAP Es una empresa multinacional alemana dedicada al diseño de productos informáticos de gestión empresarial, tanto para empresas como para organizaciones y organismos públicos. En términos de ventas, SAP es la mayor compañía de software de Europa y la tercera más grande del mundo. Competidor directo del otro gigante del sector, Oracle, se calcula que «entre el 70% y el 80% del mercado de grandes empresas» utilizan sus productos. Fundada en 1972, y con sede en Walldorf, Baden-Württemberg, sus productos incluyen SAP ERP, SAP Business Warehouse (SAP BW), SAP BusinessObjects software, y SAP HANA.</p> <p>OSHA La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) es una agencia del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El congreso estableció la agencia bajo la Ley de la seguridad y salud ocupacional, firmada por el presidente Richard M. Nixon el 29 de diciembre de 1970. La misión de OSHA es "asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables para los hombres y mujeres trabajadores mediante el establecimiento y aplicación de normas, y mediante la capacitación, divulgación, educación y asistencia". La agencia también se encarga de hacer cumplir diversas leyes y reglamentos relativos a denunciantes. Actualmente, la encabeza el Secretario Auxiliar del Trabajo, David Michaels. OSHA se formó oficialmente el 28 de abril de 1971, el día en que la Ley OSH se hizo efectiva. George Guenther fue nombrado como el primer director de la agencia. Solicitamos la confirmación de validez del certificado SAP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
<p>Para este llamado, y atendiendo la envergadura e importancia del Edificio del Palacio de Gobierno, el más emblemático del Paraguay, se considera necesario que la Empresa posea Certificación ISO o similar a fin de garantizar el desarrollo adecuado, en todas sus áreas, para la ejecución del contrato. La certificación puede ser ISO o similar, que garantice la eficiencia en la gestión administrativa y operativa de la Empresa, debidamente demostrado.</p>		

Consulta 30 - PLANILLA DE REFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
<p>Licitación Pública Nacional N° 27/2020, ID N° 382.309 para los Trabajos de Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Palacio de Gobierno y su Entorno Inmediato.</p> <p>En la Planilla de Precios Referenciales:</p> <p>El precio de la "Restauración de Pinturas según EETT" es de Gs 954.850 para los Ítems Nros. 477/508/515/534/547/556/569//579/586/593/600</p> <p>El precio de la "Restauración de Pinturas según EETT" es de Gs 95.485 para el Ítem Nro. 522</p> <p>CONSULTA: Está el precio equivocado para el Ítem Nro. 522? Aparentemente faltó un cero.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
<p>Ítem 522 modificado su precio referencial por Adenda N° 9.</p>		

Consulta 31 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
<p>1. Cerco perimetral ¿Cuál es el área cerrada que prevé el proyecto? ¿Cuántos ml de cerco?</p> <p>2. ¿Cuántos carteles de seguridad se precisa?</p> <p>3. ¿Qué tamaño será el cartel oficial de obra?</p> <p>4. ¿En dónde se incluye prospección de cimiento? ¿En qué ítem? ¿Qué cantidad?</p> <p>5. ¿Qué cantidad de puntales será proveído por la contratante? ¿Se definirá en el proyecto a cargo de la contratista?</p> <p>6. ¿Para la estructura de soporte deberán ser andamios multidireccionales, será provisto también por la contratante?</p> <p>7. El ítem 5.3.5 habla de un sistema de control y monitoreo no indicado en la planilla y a su vez carente de especificaciones precisas para su cotización. Dentro de qué rubro está esto: "Control. Sistema de monitoreo por medio de sensores, se verificará cada mes, los resultados se informarán al departamento de mantenimiento del Palacio. -Se instalarán sebos de tratamiento biológico y monitoreo que se extenderá por una duración de 12 meses. Instalación de datalogger para monitoreo de temperatura y humedad, los sensores se instalarán en espacios como cielorraso y techo, cielorraso y entrepiso, la misma estará instalada y los datos se enviarán a un monitor central" . ¿Cuántos sensores? ¿de qué tipo? ¿hay planos de esto? ¿cuáles son las especificaciones de esto?</p> <p>8. Constituye un futuro adicional en caso de ser solicitado durante la obra.</p> <p>9. Los m² en los ítems de maderas ¿cómo son considerados? ¿es la sumatoria de caras de las piezas? ¿Qué espesor de cara a tratar incluye 1m²?</p> <p>10. ¿A qué se refiere con máquinas especiales en el ítem de 69?</p> <p>11. ¿A qué se refiere con "juntas especiales de dilatación para vedación de las losas de hormigón. Ver plano".3.2.3.4. de especificaciones técnicas?</p> <p>12. ¿Cuántos puntos se necesitarán prever para hacer con el resistógrafo? Porque indica las necesarias, podría ser 0 o 1 millón.</p> <p>13. ¿Cuántos análisis laboratoriales de revoque se deberán prever?</p> <p>14. ¿Cuántas ventanas estratigráficas de pintura se deberán prever?</p> <p>15. De techo provisorio no hay planos como lo indican las especificaciones técnicas. Incluye la estructura para los andamios de fachada, sin embargo, no están incluidas las plataformas, barandas, escaleras, etc. Podrían considerarse como rubros adicionales. ¿Podrían enviar los planos de proyecto?</p> <p>16. El sistema de elevación carece de datos técnicos específicos. Tampoco existen planos que detallen su ejecución, considerando que constituye una intervención de gran envergadura, carece además de protocolo arqueológico.</p> <p>17. En el local 5 se desmonta el piso, según los planos de pisos debe ser reemplazado por parquet ídem existentes en otros locales, pero no está contemplado en la planilla.</p> <p>18. ITEM 242 - ESCALERA DE PIEDRAS. Se carecen de datos precisos para su cotización. Ubicación, tipo de piedra, dimensiones, etc. No encuentro su indicación en los planos.</p> <p>19. ¿Hay planos de estructura portante del ascensor?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 9 el cual modifica algunos aspectos de las EE.TT. Los ítems de madera se considerarán los metros cuadrados del área de influencia (ej.: techo, entrepiso, etc.). Las mismas se encuentran en las EE.TT., ítems 3.1.2 y 3.1.3, pág. 7. Las juntas de dilatación proyectadas han sido descritas y marcadas en el Proyecto Ejecutivo, láminas I.015, I.016. La contratante no proveerá los puntales ni andamios, los mismos deberán estar incluidos en los costos de los rubros que necesiten la utilización de los mismos. Remitirse a la Adenda N° 9 el cual modifica algunos aspectos de las EE.TT y el ítem 12. Los planos levantados al portal son los planos con los que cuenta el MOPC, para el techo provisorio deberá elaborar la Contratista previa verificación in si tu del sector. Ítem 242 Escalera de piedras: Se trata de la restauración de escalera original que se encuentra tapiada; conecta el entrepiso en el PE L2 con la planta alta en el PA L6. Ver planos Proyecto Ejecutivo láminas A 037 y A 038</p>		

Consulta 32 - ITEM 540

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclaración en el ítem 540 de la Planilla de Oferta "Protección de paredes pintadas, por medio de la instalación de espuma de poliuretano, y placas para protección mecánica", en qué consiste el procedimiento, y en el caso de que sea provisorio, por cuanto tiempo será necesario, o si es definitivo, y así poder cotizar correctamente el mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda Nº 9 el cual modifica algunos aspectos de las EE.TT

Consulta 33 - MONTAJE DE ANDAMIOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
----------	-------------------	------------

En las EETTS se menciona que el Montaje de Andamios-Plataformas deberá cubrir toda el área de intervención, pero no encontramos este ítem dentro de los rubros a cotizar en la Planilla de la Oferta. Quisiéramos saber si se cotiza conjuntamente con el ítem 12 "Montaje de apuntalamiento a realizar con materiales proveídos por la contratante", a modo de poder cotizar correctamente el mismo

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
-----------	--------------------	------------

La contratante no proveerá los puntales ni andamios, los mismos deberán estar incluidos en los costos de los rubros que necesiten la utilización de los mismos. Remitirse a la Adenda Nº 9 el cual modifica algunos aspectos de las EE.TT y el ítem 12.

Consulta 34 - PLANILLA DE REFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2020
----------	-------------------	------------

Encontramos items con trabajos y descripciones similares pero con precios unitarios estimados de referencia diferentes entre sí. Cual de los precios de referencia se deberá considerar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
-----------	--------------------	------------

Cada ítem tiene su precio de referencia y debe considerarse su respectivo precio, independientemente de la similitud de los trabajos, que al ser similares NO son idénticos.

Consulta 35 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2020
----------	-------------------	------------

5.3.1 TRATAMIENTO DE MADERA CON TECNOLOGÍA DE ATMOSFERA CONTROLADA (CAT)

Consulta:

Para la realización de este trabajo se desmontaría en su totalidad todo lo referente al maderamen ya que con este sistema no se alcanzaría en la parte que está insertada (punteras) de dichas maderas cómo ser cabriadas, vigas, tirantes , en las paredes?

Cómo sería el tratamiento de las Maderas si en caso no se desmontan, ya que tienen que estar en un ambiente totalmente cerrado para q el gas cumpla su función?

5.3.2 TRATAMIENTO CURATIVO DE MADERA-MUROS CON TECNOLOGÍA DE ONDA CORTA

Consulta:

Que equipo o cuales equipos especializados serían para garantizar este tratamiento?

Cómo se garantizaría el control de los Xilófagos con este sistema en las punteras de la madera llámese tirantes, vigas y cabriadas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda Nº 9 el cual modifica algunos aspectos de las EE.TT.

Consulta 36 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2020
Encontramos items con trabajos y descripciones similares los valores varian mas que los permitidos en mas y en menos para cada item referencia, Cual de los precios de referencia se deberá considerar? Ejemplo: 307/308/352/353/374/377		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2020
Remitirse a la Adenda Nº 9, donde se modifican los precios referenciales de los ítems 307, 308, 377, 380.		